1069

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Nit : 892099216

YOPAL , 12-DIC-2023

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Pagina : 1

Usuario : GOBCAS\HAPR-DHP-10928:herminda.diaz:172.17.1.254

Documento **05-CO CONTRATOS Numero.[2302371]**

Fecha: 12-12-2023

Division 05-09 SECRETARIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Tercero 900200944 FUNDACION GEDESARROLLO

Concepto REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES. DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA MICRONEGOCIOS RELACIONADOS CON LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA,PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Cuenta	Descripción	Valor
2.04.0.9.00AD.3502.0200.2023005850037.01	Desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales para micronegocios relacionados con la elaboración de productos de panadería para la reactivación económica del departamento de Casanare. PLATAFORMA	212,373,493.00
	Total :	212,373,493.00

RICARDO ANDRES PINZON MARTINEZ

APRUEBA

Digitó: HERMINDA

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 23040620

FECHA REG.LIBRO: 19-DIC-2023 FECHA BANCO: 19-DIC-2023

TERCERO: 900200944 FUNDACION GEDESARROLLO

VALOR: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ----------

CONCEPTO: ESTAMPILLA PROUNITROPICO. CONTRATO N° 2371 DE 2023. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE. CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002049	2,677,000.00	
130588005		2,677,000.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

1071

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 23040621

FECHA REG.LIBRO: 19-DIC-2023 FECHA BANCO: 19-DIC-2023

TERCERO: 900200944 FUNDACION GEDESARROLLO

VALOR: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

CONCEPTO: ESTAMPILLA PRODESARROLLO. CONTRATO N° 2371 DE 2023. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE. CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002022	1,784,700.00	
130588003		1,784,700.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

1072

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 23040624

FECHA REG.LIBRO: 19-DIC-2023 FECHA BANCO: 19-DIC-2023

TERCERO: 900200944 FUNDACION GEDESARROLLO

VALOR: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS

CONCEPTO: ESTAMPILLA PRODEPORTE. CONTRATO N° 2371 DE 2023. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE. CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002026	4,461,600.00	
131101005		4,461,600.00

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 23040622

FECHA REG.LIBRO: 19-DIC-2023 FECHA BANCO: 19-DIC-2023

TERCERO: 900200944 FUNDACION GEDESARROLLO

VALOR: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

CONCEPTO: ESTAMPILLA PROCULTURA. CONTRATO N° 2371 DE 2023. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE. CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002004	1,784,700.00	
130588001		1,784,700.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 23040623

FECHA BANCO: 19-DIC-2023

FECHA REG.LIBRO: 19-DIC-2023

TERCERO: 900200944 FUNDACION GEDESARROLLO

VALOR: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS

CONCEPTO: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR. CONTRATO N° 2371 DE 2023. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE. CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO.

	MOVIMIENTO PRESUPUESTAL MOVIMIENTO CONTABLE	
111006002023	5,354,400.00	
130588002		5,354,400.00

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.14 12:02:04 -05:00

Código de Seguridad: gA/dMwbjFY85AMzW4qgRZQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSU52R000000059-D001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
BY-100039197	0	36163057	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	14/12/2023	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/12/2023	24:00 Horas Del	16/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION GEDESARROLLO	No. DOC. IDENTIDAD	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	TELÉFONO	3214525491
ASEGURADO	GOBERNACION DE CASANARE	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CRA 20 8 02	TELÉFONO	6358542
BENEFICIARIO	GOBERNACION DE CASANARE	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CRA 20 8 02	TELÉFONO	6358542

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. SECOP II CAS-OAJ-CMA-029-2023 Y Nº INTERNO 2371 DE 2023-12-04 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA MICRONEGOCIOS RELACIONADOS CON LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/12/2023	24:00 Horas Del 16/08/2024	21.237.349,30	28.627,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 14/12/2023	24:00 Horas Del 16/08/2024	63.712.047,90	85.880,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/12/2023	24:00 Horas Del 16/04/2027	10.618.674,65	70.927,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/12/2023	24:00 Horas Del 16/08/2024	21.237.349,30	28.627,00

TOTAL ASEGURADO $ 116.805.421,15

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	214.061,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	214.061,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	41.622,00
TOTAL A PAGAR	$	260.683,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS *POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).*

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8008 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, *ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ* INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA APH

1076

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.14 14:11:42 -05:00

Código de Seguridad: H8f38M+VwS+IPD4qROtJgQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851270 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100005220	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	36163063	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	14/12/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/12/2023	24:00 Horas Del	16/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION GEDESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	**TELÉFONO**	3214525491
ASEGURADO	FUNDACION GEDESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	**TELÉFONO**	3214525491
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA
NO. SECOP II CAS-OAJ-CMA-029-2023 Y N° INTERNO 2371 DE 2023-12-04 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA MICRONEGOCIOS RELACIONADOS CON LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (GOBERNACION DE CASANARE NIT. 892.099.216-6) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION GEDESARROLLO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (GOBERNACION DE CASANARE NIT. 892.099.216-6)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	157.633,00
PATRONAL	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	157.633,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	157.633,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	30.900,00
TOTAL A PAGAR	$	193.533,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - FASECOLDA

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobada por CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA 19-12-2023 16:59

Id de la garantía CO1.WRT.13233259

Referencia de la garantía POLIZA INICIAL

Estado Aceptado

Justificación
- Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza BY-100039197

Tomador FUNDACION GEDESARROLLO

Beneficiario DEPARTAMENTO DE CASANARE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	63.712.047,90 COP	16/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	21.237.349,30 COP	16/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.19 16:41:12 -05:00

Código de Seguridad: i0ngVoFrk0iBfTXt5AKWlA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-P001

No. PÓLIZA	BY-100039197	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	36163412	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	19/12/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/12/2023	24:00 Horas Del	21/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION GEDESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	**TELÉFONO**	3214525491
ASEGURADO	GOBERNACION DE CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CRA 20 8 02	**TELÉFONO**	6358542
BENEFICIARIO	GOBERNACION DE CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CRA 20 8 02	**TELÉFONO**	6358542

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 19/12/2023
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA NO.SECOP II CAS-OAJ-CMA-029-2023 Y N° INTERNO 2371 DE 2023-12-04 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO : DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA MICRONEGOCIOS RELACIONADOS CON LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/12/2023	24:00 Horas Del 21/08/2024	21.237.349,30	28.627,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 19/12/2023	24:00 Horas Del 21/08/2024	63.712.047,90	85.880,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/12/2023	24:00 Horas Del 21/04/2027	10.618.674,65	70.927,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/12/2023	24:00 Horas Del 21/08/2024	21.237.349,30	28.627,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 116.805.421,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	214.061,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	214.061,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	41.622,00
TOTAL A PAGAR	$	260.683,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGA APP

1079

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.19 16:44:30 -05:00

Código de Seguridad: Wk94Ngqgjzs4ot5M/kub5g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	BY-100005220	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	36163414	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	19/12/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/12/2023	24:00 Horas Del	21/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION GEDESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	**TELÉFONO**	3214525491
ASEGURADO	FUNDACION GEDESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	**TELÉFONO**	3214525491
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 19/12/2023
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO.SECOP II CAS-OAJ-CMA-029-2023 Y Nº INTERNO 2371 DE 2023-12-04 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO : DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA MICRONEGOCIOS RELACIONADOS CON LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (GOBERNACION DE CASANARE NIT. 892.099.216-6) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	157.633,00
PATRONAL	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	157.633,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	157.633,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	30.900,00
TOTAL A PAGAR	$	193.533,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFIANZADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA BPP

1080

Homepage

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar

Contrato → Menú → Administración de contrato → Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Novedades Varias

Cancelar

Evaluación de la Entidad

VER CONTR

Documentos

Sentencia T-3

Contrato as
por la Corte

Condiciones

Configuración

¿Solicitud de garantías

Garantías p
lotes, grupos
ítems

Seriedad de la oferta

Si No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento

Si No

Buen manejo y correcta inversión del anticipo

% del anticipo 100,00 Fecha de vigencia (desde) 12 días de tiempo transcurrido (07/12/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 7/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 12 días de tiempo transcurrido (07/12/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogo

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 7/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios

% del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 12 días de tiempo transcurrido (07/12/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogo

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 7/04/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio

% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 12 días de tiempo transcurrido (07/12/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogo

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 7/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

Si No

No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías 18 días de tiempo transcurrido (07/12/2023 5:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías 18 horas de tiempo transcurrido (19/12/2023 5:16:11 PM (UTC-05:00) Bo
Quito)

Garantías del proveedor

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.13237685	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	340.808.421,19 COP	SEGUROS MUNDIAL	21/04/2027 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado	Detalle	

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Aprobada por CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA 20-12-2023 10:59

Id de la garantía CO1.WRT.13237685

Referencia de la garantía POLIZA AMPLIADA ACTA DE INICIO

Estado Aceptado

Justificación
- Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza BY-100039197

Tomador FUNDACION GEDESARROLLO

Beneficiario DEPARTAMENTO DE CASANARE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	63.712.047,90 COP	21/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	21.237.349,30 COP	21/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.15 16:51:33 -05:00

Código de Seguridad: Xi15RdfJGmSJKyCFPDTvuA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000859-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
BY-100039197	3	36168955	

TIPO DE DOCUMENTO | **FECHA DE EXPEDICIÓN** 15/04/2024 | **SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/12/2023	24:00 Horas Del	22/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION GEDESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	**TELÉFONO**	3214525491
ASEGURADO	GOBERNACION DE CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CRA 20 8 02	**TELÉFONO**	6358542
BENEFICIARIO	GOBERNACION DE CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CRA 20 8 02	**TELÉFONO**	6358542

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 13/02/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DE FECHA 22/03/2024 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 12/04/2024
AMPAROS
CUMPLIMIENTO DESDE 19/12/2023 HASTA 22/10/2024
ANTICIPO DESDE 19/12/2023 HASTA 22/10/2024
PRESTACIONES SOCIALES DESDE 19/12/2023 HASTA 22/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 19/12/2023 HASTA 22/10/2024
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SECOP II CAS-OAJ-CMA-029-2023 Y Nº INTERNO 2371 DE 2023-12-04 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/04/2024	24:00 Horas Del 22/10/2024	21.237.349,30	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 12/04/2024	24:00 Horas Del 22/10/2024	63.712.047,90	21.645,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/04/2024	24:00 Horas Del 22/06/2027	10.618.674,65	3.898,36
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 12/04/2024	24:00 Horas Del 22/10/2024	21.237.349,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 116.805.421,15	

INTERMEDIARIOS	*TIPO*	*% PARTICIPACIÓN*
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.543,36
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.543,36
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.853,24
TOTAL A PAGAR	$	30.396,60

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRIMA AMI

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.15 17:01:15 -05:00

Código de Seguridad: 65IZiPIN23C5gtnTOSfU/w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSU58R000000027-D00I

No. PÓLIZA BY-100005220	**No. ANEXO** 3	**No. CERTIFICADO** 36168958	**No. RIESGO**
TIPO DE DOCUMENTO		**FECHA DE EXPEDICIÓN** 15/04/2024	**SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/12/2023	24:00 Horas Del	21/06/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION GEDESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	**TELÉFONO**	3214525491
ASEGURADO	FUNDACION GEDESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	**TELÉFONO**	3214525491
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCREMENTA EL VALOR ASEGURADO A 200 SMMLV Y ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 13/02/2024, ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION DE FECHA 22/03/2024 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 12/04/2024
VIGENCIA DESDE 19/12/2023 HASTA 21/06/2024
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.SECOP II CAS-OAJ-CMA-029-2023 Y N° INTERNO 2371 DE 2023-12-04 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO : DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA MICRONEGOCIOS RELACIONADOS CON LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	88.285,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 260.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	88.285,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	88.285,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	16.774,00
TOTAL A PAGAR	$	105.059,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASECOLDA

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Aprobado por KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO 30-04-2024 10:45

Identificación de la garantía CO1.WRT.14149066

Referencia de la garantía POLICIA REINICIO 1

Estado Aceptado

Justificación

- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Responsabilidad civil extracontractual

Tipo de garantía

- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIALES

Número de póliza POR-100039197

Tomador FUNDACION GEDESARROLLO

Beneficiario *DEPARTAMENTO DE CASANARE*

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	63.712.047,90 pesos	22/10/2024 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	21.237.349,30 pesos	22/10/2024 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	10.618.674,65 pesos	22/06/2027 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*

1084

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.18 09:45:27 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 86-84-2021-1317-P-85-PPSUS2R0000000059-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: rMeGZrun2iEY/mQA8o1oUQ==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
BY-100039197	4	36170597	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	18/05/2024	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/12/2023	24:00 Horas Del	22/08/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION GEDESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	**TELÉFONO**	3214525491
ASEGURADO	GOBERNACION DE CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CRA 20 8 02	**TELÉFONO**	6358542
BENEFICIARIO	GOBERNACION DE CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CRA 20 8 02	**TELÉFONO**	6358542

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS E INCREMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS SEGUN PRORROGA NO. 1 DE FECHA 14/05/2024
AMPAROS
CUMPLIMIENTO DESDE 19/12/2023 HASTA 22/12/2024
ANTICIPO DESDE 19/12/2023 HASTA 22/12/2024
PRESTACIONES SOCIALES DESDE 19/12/2023 HASTA 22/08/2027
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 19/12/2023 HASTA 22/12/2024
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA NO.SECOP II CAS-OAJ-CMA-029-2023 Y Nº INTERNO 2371 DE 2023-12-04 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/05/2024	24:00 Horas Del 22/12/2024	21.237.349,30	5.000,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 12/04/2024	24:00 Horas Del 22/12/2024	63.712.047,90	10.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/05/2024	24:00 Horas Del 22/08/2027	10.618.674,65	3.549,26
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/05/2024	24:00 Horas Del 22/12/2024	21.237.349,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 116.805.421,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	18.549,26
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	18.549,26
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.524,36
TOTAL A PAGAR	$	22.073,62

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

1088

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.17 15:43:35 -05:00

Código de Seguridad: V+nck4Y0GLqLbK9FQkYAiQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUSRR000000027-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
BY-100005220	4	36170581	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	17/05/2024	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/12/2023	24:00 Horas Del	21/08/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION GEDESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	**TELÉFONO**	3214525491
ASEGURADO	FUNDACION GEDESARROLLO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.200.944-0
DIRECCIÓN	CR 21 10 11	**TELÉFONO**	3214525491
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS E INCREMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS SEGUN PRORROGA NO. 1 DE FECHA 14/05/2024
VIGENCIA TOTAL DE LA POLIZA DESDE 19/12/2023 HASTA 21/08/2024
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA
NO.SECOP II CAS-OAJ-CMA-029-2023 Y Nº INTERNO 2371 DE 2023-12-04 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO : DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA MICRONEGOCIOS RELACIONADOS CON LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	86.904,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	86.904,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	86.904,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	16.512,00
TOTAL A PAGAR	$	103.416,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - VIGILADA APP

DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Aprobado por KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO 23-05-2024 16:20

Id de la garantía CO1.WRT.14369260

Referencia de la garantía *AMPLIACION PRORROGA 1*

Estado Aceptado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza BY-100039197

Tomador FUNDACION GEDESARROLLO

Beneficiario DEPARTAMENTO DE CASANARE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	63.712.047,90 COP	22/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	21.237.349,30 COP	22/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	10.618.674,65 COP	22/08/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	21.237.349,30 COP	22/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	260.000.000,00 COP	21/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA GENERAL PRORROGA 1.pdf	POLIZA GENERAL PRORROGA 1.pdf	Descargar	Detalle
☐	POLIZA RCEC PRORROGA 1.pdf	POLIZA RCEC PRORROGA 1.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ* 20/05/2024 9:44 AM *(UTC -5 horas)*

Cancelar